



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NAVALCÁN

En cumplimiento de lo previsto por el pliego de condiciones administrativas que rige el contrato de Gestión Integral de la EDAR de Navalcán-Parrillas (Toledo), se hace pública la revisión de precios aprobada por el Ayuntamiento pleno de Navalcán en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2022 y por el Ayuntamiento de Parrillas en sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2022, del tenor literal siguiente:

Aprobar la revisión de precios para el contrato de Gestión Integral de la EDAR de Navalcán-Parrillas (Toledo), mediante la aplicación de un incremento del 14,8% con respecto a los precios vigentes durante 2022, aplicable a partir del 1 de enero de 2023, conforme a la siguiente tabla:

DESDE	HASTA	INTERVALO	PRECIOS ACTUALES (€/M3)	COF. REV.	PRECIOS 2023 (€/M3)
0	300.000	300.000	0,3196	1,148	0,3669
300.001	400.000	100.000	0,1692		0,1942
400.001	500.000	100.000	0,0846		0,0971
500.001	En adelante	-	0,0376		0,0431

En Navalcán 18 de diciembre de 2022.-El Alcalde, Jaime David Corregidor Muñoz.

Nº. I.-37